



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 762/2014.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante: D/D.^a Josefa Terán González.

Abogado/a: Sr/Sra. Lucía Echevarrieta Martín.

D.^a Cristina García López, Secretaria del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil de Burgos.

Hago saber: Que en el Juzgado arriba referido se sigue el presente procedimiento de expediente de dominio. Reanudación del tracto n.º 762/2014, a instancia de D.^a Josefa Terán González, actuando en su nombre la Letrada D.^a Lucía Echevarrieta Martín, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca de la siguiente descripción:

«Vivienda sita en Burgos, Barrio de Villatoro, c/ Berrezuelo, n.º 40, con referencia catastral n.º 3019817VM4921N0001WE».

– Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente, se convoca, como personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a:

Causahabientes de D. Pedro Pedrosa Ortiz, persona a cuyo nombre figura registrada la finca.

Resto de personas ignoradas, con respecto a las cuales se desconoce cualquier dato.

– Objeto de la convocatoria: Que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 28 de enero de 2015.

La Secretaria
(ilegible)